

informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Se modifican los siguientes artículos: art. 3 relativo al ámbito de actuación de la sociedad, art. 16 relativo al derecho de reembolso de las participaciones sociales, art. 17 relativo a los socios partícipes y socios protectores, art. 18 relativo a la pérdida de la cualidad de socio, art. 19 relativo a la exclusión de un socio, art. 21 relativo a la Junta general, art. 28 relativo a los órganos de la Junta General, art. 31 relativo a la competencia del Consejo de Administración, art. 32 relativo a la composición y requisitos de los miembros del Consejo de Administración, art. 33 relativo a la estructura del Consejo de Administración.

Se modifican y cambian de numeración: el antiguo art. 35 (que pasará a ser art. 36) relativo al Director General y antiguo art. 37 (que pasará a ser art. 38) relativo a las condiciones generales para la concesión de garantía a los socios partícipes.

Como consecuencia de la incorporación del nuevo art. 35 cambia la numeración de los antiguos artículos 35 a 48, pasando a ser art. 36 a 49.

Quinto.—Cese y nombramiento, en su caso de Consejeros, renovación parcial del Consejo de Administración conforme a lo establecido en el art. 33 de los Estatutos sociales. determinación del número de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el Ejercicio 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión ó nombramiento de Interventores del Acta.

De conformidad con el artículo 144 de la ley de Sociedades Anónimas y 45 de la Ley 1/1.994 de 11 de Marzo sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de garantía recíproca, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General, así como el informe de auditores de cuentas.

Burgos, 6 de marzo de 2003.—Letrado Secretario del Consejo de Administración, Ana M.<sup>a</sup> Andrés-Cabañas y Ríos.—21.361.

## ICESA, INGENIERÍA DE CALOR Y ELECTRICIDAD, S. A.

(En liquidación)

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores Socios para celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Málaga C/ Cortina del Muelle n.º 1, Hotel AC Málaga Palacio, el día 19 de junio de 2003, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar el día 20 de junio de 2003, a las 15:00 horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas —Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del mismo ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador, ahora liquidador, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y demás documentación pertinente, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Se hace constar, que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el administrador requerirá la presencia de Notario, para que levante acta de la Junta.

Málaga, 12 de mayo de 2003.—Antonio Luis García Ferrández, Liquidador.—21.124.

## IDEA BADAJOZ, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria y Universal de socios de la entidad mercantil Idea Badajoz Sociedad Anónima, para el próxima 27 de Junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en el domicilio social de la misma, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2.002.

Segundo.—Segundo.—Aprobar el resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Tercero.—Ruego y preguntas.

Badajoz, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Soledad Nieto García.—21.317.

## IDEST INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, tercera planta, el día 25 de junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 26 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> Sara Guitart Burgos.—20.866.

## IGASA-INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por el administrador único se convoca Junta General Ordinaria de accionista para el día 16 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de Junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, y de la gestión del Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Curtis, 30 de abril de 2003.—El Administrador único. Francisco José Mato Verea.—21.211.

## IMPRESIONES DE CATALUNYA, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Hotel Majestic, Paseo de Gracia, 68, a las 13 horas del próximo día 9 de junio en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta para que «Impresiones de Catalunya, S.A.» opte al régimen tributario de grupo de sociedades, consolidando con la Sociedad dominante «Unidad Editorial, S.A.».

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Protocolización de acuerdos. Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del Informe de los auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.506.

## IMPRESSIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 11 de junio de 2003, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 12 de junio, en el domicilio social, carretera C-16C, kilómetro 3,4, Polígono Industrial El Cementiri, calle de la Carretera de Berga, s/n, de Sant Fruitós de Bages, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente